

ACTA #21

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICANCOR S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTE DE MAYO DE 2015.

En la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las 11H00, en la oficina situada en Calle Honorio Villavicencio entre Calle Olmedo y Av. Universitaria, encontrándose presentes los accionistas de la compañía: CARLINA MONCERRATE MOLINA VERA, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 198 votos ; y, ALVARO REMIGIO MOLINA PONCE, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada en el 25% de su valor y con derecho a 2 votos, resolviendo constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Corrección de Cuentas del Balance y declaración Sustitutiva de Impuesto a la Renta al 31 de Diciembre de 2014.

2.- Aprobación de Balances del Ejercicio Contable del año 2014.

Preside la sesión la señora CARLINA MOLINA VERA, por tener la calidad de presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora Econ. JOHANNA VANESSA TUÁREZ MENDOZA Gerente General de la Sociedad.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, tal cual lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías por lo cual el Presidente declara instalada la sesión y entra a conocer los puntos constantes en el orden del día, que habían sido previamente aprobados por los asistentes.

1.- Corrección de Cuentas del Balance y declaración Sustitutiva de Impuesto a la Renta al 31 de Diciembre de 2014.- Con relación a éste punto, la representante legal de la Compañía manifiesta que luego de la verificación de las cuentas contables de los Estados Financieros se determinó que los valores en las Cuentas y Documentos por Pagar no reflejaban el valor real a terceros, para lo cual se realizaron reclasificaciones correspondientes al período 2014 a cada una de las cuentas afectadas y así se finalizó con el informe de los Estados Financieros, que se pone a consideración de la Junta para su respectiva aprobación y poder presentar la declaración sustitutiva al Servicio de Rentas Internas y a los informes correspondientes a las Entidades de Control.

Interviene el señor ALVARO REMIGIO MOLINA PONCE, accionista de la compañía quien manifiesta y entiende que los Estados Financieros deben reflejar la real situación de las cuentas y por ello se necesita la reclasificación de las cuentas correspondientes al período 2014. Toma la palabra la Señora de Carlina Molina quien revisa la información financiera y los cambios que se han realizado con los soportes correspondientes de cada una de las cuentas y manifiesta que los ajustes y reclasificaciones se encuentran acorde a los cambios.

2.- Aprobación de Balances del Ejercicio Contable del año 2014. Toma la palabra la Sra. Vanessa Tuárez Mendoza indica que una vez que han realizado la revisión y análisis de los balances solicita a los socios manifiesten su decisión al respecto. Toma la palabra la Sra. Carlina Molina quien indica que efectivamente todo lo constatado por ella está correcto, y expresa de manera formal la decisión tomada, aceptando el cambio del Balance General y autorizando realizar las transacciones respectivas y la Declaración de Impuesto a la Renta Sustitutiva para terminar el proceso de presentación de informes a la Superintendencia de Compañías, mismo el señor Álvaro Molina menciona estar de acuerdo con lo procedido y ambos en unidad de acto resuelven APROBAR el Balance Corregido del Ejercicio Contable del año 2014.

Se solicita realizar un receso de una hora para finiquitar detalles y elaborar el acta.
No habiendo otro punto que tratar siendo las 13H00 se da por terminada esta Junta General de Accionistas, elaborándose el acta respectiva, la que una vez leída en alta voz es aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.


CARLINA MONSERRATE MOLINA VERA
PRESIDENTA


VANESSA TUÁREZ MENDOZA
SECRETARIO


ALVARO MOLINA PONCE
ACCIONISTA